Edificando futuro



MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

Código: A-GN-P01-F06



Página 1 de 2 Versión: 05

RESOLUCIÓN No 2742

(02 SEP 2008)

Por la cual se acepta la inscripción de unos Candidatos, a la Elección de Representante de los Estudiantes de Posgrados en Especializaciones, Maestrías y Doctorados (Programas Propios), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; y Acuerdo 108 de 1999 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral No. 2442 del 6 de agosto de 2008, se ha convocado a los Estudiantes de Posgrados en Especializaciones, Maestrías y Doctorados; para que el día 13 de septiembre de 2008, de 8:00 A.M. a 12:00 M., elijan su REPRESENTANTE ante el respectivo COMITE DE CURRICULO.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes estudiantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	ESCUELA
DÍAZ MARTÍNEZ ÁNGELA MARÍA	23.780.851	MAESTRÍA EN LINGUÍSTICA
LÓPEZ NIÑO ANDREA CONSUELO	33.366.880	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL
MEDINA PEÑA HILDA	46.382.071	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE IDIOMAS
OTÁLORA CASTILLO WILINTON	7.176.962	ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
ORLANDO		
PINEDA CAMARGO RUBEN DARIO	74.081.303	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL

Que revisadas las inscripciones, junto con las constancias allegadas de la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico, se encuentra que todos cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución No. 2442 del 6 de agosto de 2008, y reglamento adoptado mediante Resolución No. 1412 del 13 de marzo de 2008.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

inscripción de los siguientes estudiantes de posgrados, como aspirantes a la ARTÍCULO 1º: Aceptar la Representación Estudiantil ante el Comité de Currículo respectivo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos que trata la Resolución Rectoral No.2442 del 6 de agosto de 2008, mediante la cual se efectuó la convocatoria:



APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	ESCUELA
DÍAZ MARTÍNEZ ÁNGELA MARÍA	23.780.851	MAESTRÍA EN LINGUÍSTICA
LÓPEZ NIÑO ANDREA CONSUELO	33.366.880	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL
MEDINA PEÑA HILDA	46.382.071	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE IDIOMAS
WILDINGTEROTE	The state of the s	



MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Edificando futuro

Página 2 de 2 Código: A-GN-P01-F06 Versión: 05

OTÁLORA CASTILLO WILINTON ORLANDO	7.176.962	ESPECIALIZACIÓN EN SALJUD OCUPACIONAL
PINEDA CAMARGO RUBEN DARIO	74.081.303	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL

ARTÍCULO 2°: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes, a la notificación.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

0 2 SEP 2008

Dada en Tunja, a los

ALFONSO LÓPEZ DIAZ Rector

